Términos de Referencia

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) DEL BAJO PUTUMAYO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA POLÍTICA.

Proyecto Mujeres Tejiendo Un Futuro De Paz – Putumayo - Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758

Convocatoria para mujeres profesionales

Ubicación: *Mocoa, Putumayo.*

Organización: *Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"*

LA ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA" nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años "Tejedoras de Vida" realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado y la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, "Tejedoras de Vida" está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los 'Murales de la Verdad'. Como estrategia del cuidado del medio ambiente "Tejedoras de Vida", lidera un programa denominado "Guardianas del Agua", donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido Convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES TEJIENDO UN FUTURO DE PAZ”

La acción es financiada por la Unión Europea en Colombia, está orientada a fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de mujeres que integran la Alianza Tejedoras de Vida y los consejos consultivos de la mujer en los 7 municipios de intervención de la acción: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. La acción se centra en la implementación de las políticas públicas de equidad género a nivel municipal y Departamental, fortaleciendo las capacidades de participación, monitoreo y veeduría de las organizaciones de mujeres y de los consejos consultivos de las mujeres. Además, se prevé un apoyo a la implementación de estas políticas sobre tres ejes concretos: iniciativas productivas de grupos de mujeres y su vinculación con Negocios Verdes; desarrollo de iniciativas de Adaptación al Cambio Climáticos (ACC) promovida por la red de Guardianas del Agua (integrante de ATV) y las comunidades de pertenencia; apoyo a acciones de prevención y atención sobre violencia de genero. Finalmente se trabajará una campaña de incidencia y/o comunicación para posicionar a las mujeres organizadas de Putumayo, valorizando su aporte y contribución a la consolidación de la paz frente a la opinión pública.

Impacto esperado de la acción sobre el grupo destinatario/los beneficiarios

Los distintos grupos de mujeres involucrados adquirirán conocimientos, herramientas y experiencias prácticas con los cuales, las integrantes de estos grupos asumirán una responsabilidad directa en acciones de monitoreo y veeduría de la aplicación de las políticas públicas de género. Al mismo tiempo incrementaran sus habilidades y experiencias en los temas de sostenibilidad ambiental, defensa del medio ambiente y exigibilidad de derechos frente a la violencia de género. Los grupos de mujeres dispondrán de nuevos conocimientos también para mejorar su planificación interna, elaborar propuestas y aportar en los instrumentos de planificación territorial, normativas y leyes, con el fin de poner en práctica una mayor exigibilidad para que la gestión pública consolide la atención a los territorios con más recursos y acciones para favorecer la igualdad de oportunidades.

1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Población en general del departamento de Putumayo.
- Siete Consejos Consultivos de Mujeres Municipales - CCM, y uno departamental
- Autoridades locales
- Más de 20 organizaciones de la sociedad civil (OSC) beneficiarias directas del proyecto.
- Mujeres ambientalistas de la red “Guardianas del Agua”
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- El proyecto trabaja en 7 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón).

1.2. Socios implementadores:

Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo y COSPE – Cooperazione e Sviluppo per i Paesi Emergenti, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen de la Unión Europea.

2. MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación de este cargo es esencial para la ejecución y el éxito del proyecto "Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz", cuyo propósito es fortalecer las capacidades de incidencia política y monitoreo de políticas públicas de género de la sociedad civil. Por esta razón la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida busca contratar **una mujer**, preferiblemente de la región que apoye a nuestra organización brindando asistencia técnica para el acompañamiento de 12 organizaciones de la sociedad civil (OSC), apoyándolas en la elaboración de planes de acción y estrategias de incidencia política que promuevan la garantía y protección de sus derechos. Asimismo, este cargo facilitará el proceso de articulación de las OSC con los Consejos Consultivos de Mujeres (CCM) y las autoridades locales.

La persona en este cargo será responsable de presentar un Plan Operativo de Actividades (POA) que asegure el cumplimiento de los indicadores establecidos en el efecto 1 del proyecto, facilitando el cumplimento de indicadores de incidencia política específicos y adaptando las estrategias de trabajo según las necesidades y avances de las OSC participantes. Además, desarrollará y ejecutará actividades de formación en incidencia política y veeduría ciudadana, promoviendo el trabajo autónomo de las organizaciones y ampliando su participación en espacios de diálogo institucional, como los CCM.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Denominación	Asistencia técnica para el acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil (OSC) del bajo Putumayo para la elaboración de planes de acción y estrategias de incidencia política
Proyecto	Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz – Putumayo Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758
Plazo para remitir Hojas de Vida	06 de julio de 2025 hasta las 5:00 p.m.
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato	Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política y monitoreo de políticas públicas de género de 12 organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el marco del proyecto "Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz".
Valor del Contrato	El valor total a contratar será hasta por **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000),** los cuales se pagarán mediante montos mensualizados a razón de **TRES MILLONES DE PESOS (**$3.000.000). Para el primer pago, se tendrá el tiempo comprendido entre la firma del contrato y el 24 de julio de 2025. En adelante, los pagos serán con corte a 24 de cada mes. El último pago tendrá en cuenta la fracción correspondiente del 25 de dicho mes y hasta el último día del mes que corresponda.
Forma de Pago	Contra entrega del informe mensual con sus respectivos anexos y que dé cuenta clara del avance en el cumplimiento de los productos

	establecidos en el Plan de Operativo de Actividades (POA) del proyecto.
Lugar de ejecución del contrato	Permanencia en el municipio de Mocoa con desplazamientos a los demás municipios de intervención del proyecto (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito y Villa Garzón) Es importante tener en cuenta que, para la postulación al proceso, se deberá garantizar disponibilidad para viajar a otros departamentos asignados por la coordinación del proyecto.
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Duración del Contrato	Tres (03) meses. Este plazo podrá ser prorrogado en caso de que ATV así lo considere pertinente.
INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	**1.** Formación Académica: Título universitario en ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, desarrollo comunitario, trabajo social, género o áreas afines. relacionados, que proporcionen una base sólida para abordar las responsabilidades del cargo. **2.** Experiencia mínima de un (1) año en procesos de incidencia política, participación ciudadana y veeduría, relacionada directamente en la formulación o implementación de políticas públicas a nivel local y regional, preferiblemente en contextos rurales o en zonas de conflicto. **3.** Experiencia mínima de seis (6) meses en la facilitación de actividades de formación o fortalecimiento de capacidades técnicas con grupos de mujeres, organizaciones de la sociedad civil (OSC) o Consejos consultivos. **4.** Experiencia mínima de un (1) año brindando Asistencia Técnica o en cargos similares, especialmente en proyectos relacionados con género, derechos humanos o políticas públicas. Comprendiendo sus necesidades y contribuyendo al desarrollo de acciones de incidencia para la defensa de los derechos de las mujeres. **5.** Preferiblemente ser del departamento del Putumayo o haber trabajado en la región durante al menos tres (03) años, lo que garantiza un conocimiento profundo de los contextos locales y una conexión significativa con las comunidades y sus necesidades.
Otras competencias y habilidades (Opcional)	• Habilidad en la presentación de informes descriptivos y técnicos. • Habilidades para la facilitación de procesos participativos y pedagógicos con enfoque de género. • Capacidad para identificar y promover estrategias de incidencia política y mecanismos de veeduría. • Capacidad para el trabajo en equipo y en red, especialmente con OSC y grupos comunitarios. • Habilidades de comunicación asertiva, tanto oral como escrita, y capacidad para generar reportes y documentos técnicos. • Capacidad para diseñar e implementar estrategias de incidencia política.

	• Proactividad y habilidades para la resolución de problemas en contextos complejos. • Conocimientos técnicos y capacidades metodológicas para trabajar con grupos de mujeres del sector rural. • Conocimiento sobre el enfoque diferencial y de género, y su integración en el diseño e implementación de políticas públicas.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Bajo la orientación de la coordinadora del proyecto:

Objetivo general de la contratación: Fortalecer las capacidades de incidencia política y monitoreo de políticas públicas de género en 12 organizaciones de la sociedad civil, promoviendo su autonomía y aumentando su participación en espacios de diálogo institucional, como los Consejos Consultivos de Mujeres (CCM). Esto incluye facilitar la elaboración de planes de acción y estrategias de incidencia para exigir la garantía y protección de sus derechos.

Resultado 1
Grupos de mujeres articulados a la ATV se desempeñan como promotoras y veedoras de las políticas de género a nivel departamental, municipal y comunitario.

Resultado 2
Grupos de mujeres vinculadas a la defensa ambiental, a los emprendimientos sostenibles y a la lucha y prevención de la violencia de genero implementan acciones piloto coherentes con las políticas de género.

Resultado 3
Instituciones públicas y ciudadanía son sensibilizadas e informadas sobre la importancia de las políticas de género como herramientas que contribuyen al desarrollo territorial sostenible y a la construcción de paz

Responsabilidades/Productos:

1. Elaboración de una guía metodológica que incluya una propuesta de formación para la elaboración e implementación de Planes de Acción para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como herramienta para su incidencia en los procesos de articulación los CCM, autoridades locales y comunidades de pertenencia. *Esta guía deberá construirse a partir de un enfoque participativo, territorial y de género, que permita orientar a las organizaciones en la formulación de estrategias concretas de incidencia política y social. La propuesta deberá facilitar procesos de apropiación metodológica y priorización de acciones por parte de las mujeres, e incluir mecanismos de seguimiento y monitoreo que garanticen la sostenibilidad de los planes construidos.*

2. Elaboración de doce (12) planes de Acción para doce (12) Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de los municipios de: Puerto Asís, Valle de Guamuez, San Miguel y Orito. *Cada uno de estos planes deberá construirse de manera participativa con las mujeres de las OSC, respondiendo a sus contextos locales, capacidades organizativas e intereses estratégicos, e*

integrando componentes de veeduría, exigibilidad de derechos, seguimiento e incidencia en los procesos de implementación de la Política Publica de la Mujer. Deberán reflejar un análisis colectivo de necesidades, oportunidades y actores clave, y establecer rutas claras de implementación.

3. Elaboración de cuatro (4) planes de acción municipales, los cuales deberán ser construidos a partir de la identificación al interior de cada una de las 12 organizaciones, con acciones que las mujeres consideren prioritarias en materia de incidencia, veeduría, seguimiento y monitoreo. Estos documentos deberán contener estrategias y mecanismos de seguimiento y monitoreo:
    - Selección (Priorización) de Acciones de Incidencia de carácter político para exigir la garantía y protección de sus derechos con cada una de las 12 OSC orientadas a: generar concientización, desarrollar campañas sociales y comunitarias, cabildeo, logística para conformación de veedurías, apoyo en desarrollo de reuniones con actores relacionados con los asuntos de género, desarrollo de estudios, entrevistas o investigaciones y divulgación, convocatoria a acciones de activismo, diseño de afiches, infografías, videos, apoyo para convocar, etc.
    - Direccionar los procesos logísticos para la correcta implementación de 3 acciones de incidencia por incidencia por municipio (12 en total)
    - Acompañamiento a las 12 organizaciones una vez finalizada la implementación de las Acciones de Incidencia, en la elaboración de informes sobre las actividades realizadas con el financiamiento valiéndose de los mecanismos de seguimiento y monitoreo establecidos con los planes.

4. Brindar apoyo en todas las actividades de incidencia orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres pertenecientes a las organizaciones y a los CCM de los municipios priorizados por el proyecto, tales como diplomados, encuentros, seminarios o eventos de rendición de cuentas. Este acompañamiento deberá articularse al Plan Operativo del equipo de incidencia del proyecto, específicamente las actividades (A.1.1.2, A.1.1.3, A.1.2.1, A.1.2.2, A.1.2.3)

5. Impulsar estrategias de articulación entre las mujeres de las 12 organizaciones y los Consejos Consultivos de Mujeres, tales como:

    - Implementación de acciones de veeduría e incidencia política a nivel municipal llevadas a cabo autónomamente para los grupos de mujeres de ATV y los CCM.
    - Espacio de rendición de cuentas lideradas por los Consejos Consultivos de Mujeres (CCM) en los diferentes municipios priorizados
    - Aumento de participación de las mujeres de las OSC en las elecciones de sus representantes en los CCM.

6. Cumplir a cabalidad con todas las responsabilidades administrativas y financieras vinculadas a la correcta implementación de las actividades.

7. Demas funciones que sean inherentes a su cargo, como: i) Preparar y disponer de la

	información que le sea requerida acorde con las orientaciones brindadas por las diferentes áreas, para la elaboración de los informes narrativos, cuantitativos o cualitativos solicitados por los socios estratégicos del proyecto (Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida y COSPE), ii) Seguimiento y monitoreo de indicadores y aplicación de los instrumentos de recolección de información, iii) Llevar el archivo documental de productos y fuentes de verificación inmersos en los resultados, iv). Articular con el área de comunicaciones para el registro y visibilidad de las acciones, entre otras y demás actividades que en el marco del proyecto deban ser realizadas, concertadas y promovidas por ATV .

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN
La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación: • Fotocopia de documento de Identificación. • RUT actualizado 2025 • Certificación Bancaria • Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo a las normas vigentes, cotizar salud, pensión y ARL por el 40% del valor de sus honorarios mensuales • Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo. • Examen médico ocupacional con énfasis Osteo Muscular, Visiometría y Audiometría
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
Enviar hoja de vida **CON TODOS SUS SOPORTES** al correo **convocatorias@alianzatejedorasdevida.org** e indicar obligatoriamente en el asunto **"Postulación Asistencia Técnica para 12 OSC"** en caso de no estar este asunto y su hoja de vida no tener adjuntos todos los suportes no se tendrá en cuenta. **NOTA IMPORTANTE: La hoja de vida debe estar presentada en formato funcional, no en formato de función pública.**

***Las hojas de vida que no cumplan con lo establecido en los TERMINOS DE REFERENCIA no se tendràn en cuenta*).**

Fátima Muriel
Representante Legal
Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo
Mocoa- Putumayo

Revisó: **Yessica Andrade Arteaga**
Coordinadora de Proyecto
Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz